



Universidad
Nacional
de Córdoba

"2016 - Año del Bicentenario
de la Declaración de la Independencia Nacional"



EXP-UNC:0049550/2016

Córdoba, 05 OCT 2016

VISTO

La Red de Abordajes de Consumos Problemáticos del Congreso de la Nación, entre cuyas actividades está incluida la generación de un Manual de Estilo Periodístico sobre consumos problemáticos y una serie de reuniones de trabajo en proceso de ejecución; y

CONSIDERANDO :

Que es necesario que la Facultad de Psicología designe un representante ante la mencionada Red.

Que resulta pertinente la participación en este ámbito del Prosecretario de Comunicación Institucional, Lic. Néstor Ricardo Martiarena, como representante de la Facultad.

Que el pasado 22 de septiembre de 2016 se realizó el panel "Nuevos rumbos de las Políticas de Consumos Problemáticos", en la Cámara de Diputados de la Nación, al cual fue invitado a participar el Lic. Martiarena.

Que posteriormente a dicho panel se realizó una reunión plenaria con los referentes, actores y organizaciones participantes para intercambiar propuestas y avances respecto de las acciones posibles y actuales desarrolladas en el marco de la Red.

Por ello,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA
RESUELVE**

Artículo 1º: Designar al Lic. Néstor Ricardo Martiarena como representante por la Facultad de Psicología en la Red de Abordajes de Consumos Problemáticos del Congreso de la Nación, mientras se desempeñe como Prosecretario de Comunicación Institucional de la Facultad.

Artículo 2º: Convalidar la participación del Lic. Martiarena en el panel "Nuevos rumbos de las Políticas de Consumos Problemáticos", que se realizó en la Cámara de Diputados de la Nación, el pasado 22 de septiembre del corriente año.

Artículo 3º: Protocolícese, comuníquese, notifíquese y archívese.

RESOLUCIÓN N°

CRISTINA PETIT
Secretaría de Administración
FACULTAD DE PSICOLOGÍA



Dra. CLAUDIA TORCOMIAN
DECANA
FACULTAD DE PSICOLOGÍA